



CONSEJO NORUEGO
PARA REFUGIADOS

ANEXO NO. 1
TÉRMINOS DE REFERENCIA
**TUTOR ATENCIÓN EDUCATIVA A POBLACIÓN REINCORPORADA Y COMUNIDADES ALEDAÑAS A LOS ETCR
Y NUEVAS AREAS DE REINCORPORACIÓN -NAR**

Ubicación Departamentos de Meta y Guaviare

Personas..... (4)

■ **ANTECEDENTES**

El CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS - NRC ha identificado como su misión promover y proteger los derechos de todas las personas que se hayan visto forzadas a huir de sus países o de sus hogares dentro de sus propios países, o estén en serio riesgo de desplazarse, sin importar cuál sea su raza, religión, nacionalidad o convicciones políticas. Una de las líneas estratégicas que implementa el NRC para responder a esta misión es brindar asistencia humanitaria a través de cinco actividades básicas siendo la educación para niños, niñas y jóvenes en situación de desplazamiento una de ellas.

En Colombia NRC ha concentrado sus esfuerzos en asegurar que los niños, las niñas y los jóvenes desplazados, o en riesgo de desplazamiento, que se encuentran por fuera del sistema educativo formal (desescolarizados) accedan a una educación pública de calidad a través de Modelos Educativos adecuados a sus condiciones, en este sentido, deben ser modelos educativos flexibles, adaptables a la población hacia la que se dirigen.

Con el ánimo de contribuir de manera directa al proceso de paz en el marco del acuerdo firmado entre el gobierno nacional y las FARC – EP, desde el 2017 NRC en convenio con el Ministerio de Educación Nacional- MEN y el apoyo en la implementación de la Fundación Colombiana de Excombatientes y promotores de Paz- FUCEPAZ se ha venido implementando Modelos educativos flexibles para la atención de jóvenes y adultos en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación- ETCR, Nuevas Áreas de reincorporación-NAR y comunidades aledañas. NRC en la presente fase busca fortalecer la capacidad institucional y ha ampliado la atención directa en diferentes zonas del país donde se busca comprometer a las instituciones en el nivel territorial y asume el compromiso reducir la contratación de socios implementadores y asumir la contratación de la prestación del servicio de manera directa a través de los planes de estudio en los diferentes Establecimientos educativos involucrados en el proyecto o con Modelos Educativos Flexibles- MEF,s públicos que cuenten con todos los ciclos.

El servicio de educación de jóvenes y adultos se hará en el marco de la implementación de los ciclos de educación básica, media y media vocacional de acuerdo al nivel y avance académico de cada participante, haciendo uso de en la implementación del Modelo- Implementación directa, en los departamentos de Meta (municipios de Mapiripan y San Juan de Arama), Guaviare (municipio, San Jose del Guaviare).

■ **OBJETIVO DE LA CONSULTORIA**

Acompañar el proceso de enseñanza, aprendizaje, acceso y permanencia de las personas atendidas en el programa de formación de jóvenes y adultos institucional según cronograma académico de implementación acordado para la VII fase-II semestre del proyecto Arando la Educación.

■ PERFIL PROFESIONAL

- ✓ Profesional graduado Título Universitario en: ciencias de la educación (Biología- Química-Ciencias Naturales, Ciencias sociales) o Normalista Superior con experiencia comprobada de mínimo un año en educación.
- ✓ Experiencia de trabajo en procesos educativos para Jóvenes y adultos.
- ✓ Experiencia específica mínimo de un año en implementación de modelos educativos flexibles.
- ✓ Experiencia de trabajo en la región y conocimiento del contexto **humanitario** es valorado positivamente.
- ✓ Experiencia en trabajo en equipo.

■ COMPETENCIAS Y HABILIDADES ESPECIALES:

- ✓ Sensibilidad y respeto a la población vulnerable y las problemáticas sociales.
- ✓ Liderazgo y trabajo colaborativo.
- ✓ Propositivo(a) y Creativo(a)
- ✓ Respetuoso(a), dispuesto(a) a la concertación y al diálogo.
- ✓ Proactivo(a)
- ✓ Facilidad para la comunicación oral y escrita.
- ✓ Manejo de herramientas de Microsoft Office (Word, Excel)
- ✓ Actitud positiva y capacidad para resolver situaciones conflictivas.

■ ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

1. Apoyar la recolección, sistematización, organizar y tramitar la documentación requerida para asegurar la formalización de la matrícula y certificación de las y los estudiantes.
2. Desarrollar el Plan de Estudios diseñado para el programa de formación de jóvenes y adultos en los ciclos asignados con la intensidad horaria y flexibilidad establecida en el decreto 3011 de 1997.
3. Llevar a cabo estrategias pedagógicas para asegurar la permanencia y calidad educativa en el proceso de formación.
4. Dar cumplimiento estricto del código de conducta de NRC, Incluyendo la Política de Prevención de explotación y Abuso sexual- PEAS.

■ DURACIÓN

La consultoría tendrá una duración estimada de 4 1/2 meses, del 1 de agosto al 15 de diciembre de 2022.

■ FORMA DE PAGO

El monto total de honorarios será de nueve millones de pesos (\$9.000.000), pagados previa presentación de la cuenta de cobro y demás documentos requeridos. Cinco pagos (4 X 2.000.000 y 1 X 1'000.000), se realizarán contra entrega de productos (ver entrega de productos para pago); cada uno previa aprobación del Líder de equipo de educación del área Oriente de NRC. Se deben adjuntar pagos de salud, pensión y ARL.

■ PRODUCTOS

Para el pago de la consultoría se realizará entrega de productos así:

Primer pago:

1. Cronograma de actividades académicas acordado y validado con las comunidades.
2. Carpeta digital con documentación y base de datos "Anexo 6A" con la información de cada estudiante inscrito para matrícula.

3. Pruebas de entrada o pre test aplicados a las(os) estudiantes.
4. Planeación de las actividades educativas propias del plan de estudio del periodo del mes de agosto.
5. Listados de asistencia de las actividades realizadas en los formatos estipulados por el proyecto.
6. Diario de campo de las actividades académicas realizadas.
7. Registro fotográfico y consentimiento informado si aplica.
8. Certificación de asistencia a las clases de la población excombatiente el último día de cada mes durante la consultoría.

Entrega de productos: 26 de agosto de 2022

Segundo pago:

1. Listados de asistencia de las actividades realizadas en los formatos estipulados por el proyecto.
2. Diario de campo de las actividades de académicas y proyecto transversal desarrollados.
3. Planeación de las actividades educativas propias del plan de estudio correspondientes al mes de septiembre.
4. Registro fotográfico y consentimiento informado si aplica.
5. Certificación de asistencia a las clases de la población excombatiente el último día de cada mes durante la consultoría

Entrega de productos: 23 de septiembre de 2022.

Tercer pago:

1. Listados de asistencia de las actividades realizadas en los formatos estipulados por el proyecto.
2. Diario de campo de las actividades de académicas y proyecto transversal desarrollados.
3. Planeación de las actividades educativas propias del plan de estudio correspondientes al mes de octubre.
4. Registro fotográfico y consentimiento informado si aplica.
5. Certificación de asistencia a las clases de la población excombatiente el último día de cada mes durante la consultoría

Entrega de productos: 25 de octubre de 202

Cuarto pago:

1. Listados de asistencia de las actividades realizadas en los formatos estipulados por el proyecto.
2. Diario de campo de las actividades de académicas y proyecto transversal desarrollados.
3. Planeación de las actividades educativas propias del plan de estudio correspondientes al mes de noviembre.
4. Registro fotográfico y consentimiento informado si aplica.
5. Certificación de asistencia a las clases de la población excombatiente el último día de cada mes durante la consultoría.

Entrega de productos: 21 de noviembre de 2022

Quinto Pago:

1. Listados de asistencia de las actividades realizadas en los formatos estipulados por el proyecto.
2. Sistematización de los resultados de la aplicación de la prueba de salida aplicada.
3. Informe del proceso académico, proyecto transversal y evaluación final.
4. Boletines académicos debidamente diligenciados.
5. Certificación de asistencia a las clases de la población excombatiente el último día de cada mes durante la consultoría

Entrega de productos: 2 de diciembre de 2022.

Las partes interesadas deben presentar los siguientes documentos:

- Persona Natural: Hoja de Vida, RUT y copia de cédula
- Tres (3) certificaciones de experiencia relevante.
- Metodología sugerida y cronograma para presentar los productos.
- Presentar su aplicación al correo electrónico co.application.ea@nrc.no antes del 03 de agosto de 2022 a las 5:00 pm hora colombiana con el asunto: **Consultoría tutor atención educativa para Jóvenes y adultos, departamento para el que aplica**

Nota: Solamente se evaluarán las propuestas que cumplan con los requisitos solicitados